JARPUN S.A.

RUC: 0991319557001
jarpun@rhino.com.ec
Kennedy Nueva Calle 5ta. Este 125 y Calle C.
Tel:(+593-4) 2398390-2289196-2289619 Fax: (+593-4)2398394 ext. 111
Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JARPUN S.A.

En Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en Cdla. Kennedy Nueva calle 5ta Este N.- 125 y Calle C , Guayaquil Ecuador, siendo las ocho horas con veinte minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía JARPUN S.A., a saber: **1.-** Ing. Enrique Daniel Molina Lama , por sus propios derechos, propietario de 4.375 acciones ordinarias y nominativas, de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Ing. Sissi Daniela Molina Lama, por sus propios derechos propietaria de 625 acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Ing. Enrique Daniel Molina Lama, y actúa como Secretario el titular la Señora Ing. Sissi Daniela Molina Lama, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JARPUN S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía JARPUN S.A.., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 20 de Marzo del 2017, a las 08h20, en el local ubicado en Cdla. Kennedy Nueva Calle 5ta Este N.- 125 y Calle C, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016; y,
4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2016.

En el domicilio de la compañía, esto es, Cdla. Kennedy Nueva Calle 5ta Este # 125 y Calle C, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el

Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Señora Ing. Sissi Daniela Molina Lama quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

JARPUN S.A.

RUC: 0991319557001
jarpun@rhino.com.ec
Kennedy Nueva Calle 5ta. Este 125 y Calle C.
Tel:(+593-4) 2398390-2289196-2289619 Fax: (+593-4)2398394 ext. 111
Guayaquil - Ecuador

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Señora CPA. Angelica Vivas Lara, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas con veinte minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Ing. Enrique Molina Lama
Presidente- accionista

Ing. Sissi Molina Lama
Gerente General– secretaria -accionista

CPA Angelica Vivas Lara
Comisario